



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

V. Vire. V. Arhaje. Palmer Canda
M/20/4/23
Autorización

PR-IN-2023-9284

lunes, 17 de abril de 2023

A : Víctor Bisonó Haza
Ministro de Industria, Comercio y Mipymes

Asunto : Autorización

Referencia : Comunicación núm. 422, d/f 10 de abril del 2023

En cumplimiento del Decreto núm. 6-23, emitido por el Presidente de la República en fecha 17 de enero del 2023, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente, tenemos a bien autorizar la contratación de servicios para celebración del Congreso de Industrias Creativas 2023. Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone exención de la responsabilidad a la institución solicitante del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Atentamente,



José Ignacio Paliza
Ministro Administrativo de la Presidencia

JIPN
JDR
hm

RECIBIDO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES
DESPACHO SUPERIOR
RECIBIDO POR: Brenda Macaen
FECHA: 19/4/2023
HORA: 11:45 a.m

2-1668
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES
FIRMA: [Signature]
FECHA: 19-04-2023
HORA: 10:49 a

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Recibido: [Signature]
Fecha: 21/4/2023
11:35 A.M

0422

10 ABR 2023

Señor
José Ignacio Paliza
Ministro Administrativo de la Presidencia
Su despacho.-

Asunto: No Objeción para la celebración del Congreso Nacional de Industrias Creativas 2023.

Distinguido ministro Paliza:

Cortésmente, en virtud del decreto No. 6-23, emitido por el Presidente Luis Abinader Corona, tengo a bien dirigirme a ese Despacho en ocasión de solicitar la **No Objeción**, a fin de realizar los gastos públicos necesarios para la celebración del Congreso Nacional de Industrias Creativas 2023, en conjunto con el Ministerio de Cultura, los días 16, 17 y 18 de junio del 2023, en la Plaza de la Cultura, en la ciudad de Santo Domingo.

El objetivo de esta actividad es fomentar la transformación económica del país a través del impulso de los sectores basados en conocimiento, mediante el fortalecimiento de las capacidades comerciales de los proveedores de servicios modernos.

Hago uso de la ocasión para reiterarle mis sentimientos de estima y consideración.

Muy atentamente,


Víctor O. Bisonó Haza
Ministro



VOBH
VIAC/IR/wsc



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: PR-E-2023-7368
Fecha y hora de registro: 13-abr-2023 16:50:12
Técnico que atendió: Serrano, Stalin
Área: Dirección de Gestión de Documentos del Ministro
Contraseña de consulta vía Web: 315D52D7

<http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/>
Teléfono consulta: 809-695-9000